

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9788** *METALÚRGICA JARAES, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 455/09 ejecución 189/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de Abril de 2.011 declarando al ejecutado Metalúrgica Jaraes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 13.952,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024086-1